



San Miguel de Tucumán, 01 DIC 2017

VISTO el Expediente N° 31175/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición del cargo "Pedagogo-Gabinete Psicopedagógico"; y;

CONSIDERANDO:

Que el concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir las horas mencionadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que por unanimidad el jurado propone en Primer lugar a la Prof. María Gabriela Bauque.

Que no se presentó impugnación alguna al vencimiento del plazo correspondiente.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución Interna N° 220/CEE/2017 aconseja favorablemente.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **MARÍA GABRIELA BAUQUE**.DNI: 23.116.943, como Docente Regular en 20 (veinte) horas cátedra (733) para cumplir funciones de "Pedagoga-Gabinete Psicopedagógico" del Instituto Técnico, a partir de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° 2021 2017

Pao

211

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
alca... de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales